



DR. JERÓNIMO DOMINGO RICÁRDEZ JIMÉNEZ
DIRECTOR
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
XALAPA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **11 de junio de 2018**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **ADMINISTRACION**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
FINANZAS INTERNACIONALES	4.00	SEC4	IOD	CRUZ JUAREZ ALBERTO	800.00	FAVORABLE	
				AGUILAR ALFONSO MANUEL	258.25	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM.
				ORTEGA SANTANA RICARDO	718.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
INGENIERIA FINANCIERA	4.00	SEC1	IOD	GOMEZ CABAÑAS JOSE RAFAEL	999.99	FAVORABLE	
				AGUILAR ALFONSO MANUEL	347.50	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM.
				ESCOBAR CASTILLO ELIZABETH	692.16	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
INVESTIGACION DE OPERACIONES	4.00	SEC1	IOD	GOMEZ CABAÑAS JOSE RAFAEL	883.00	FAVORABLE	
				PADILLA TORRES MARIO	450.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM.
				AGUILAR ALFONSO MANUEL	260.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM.
				DEL RIO GALINDO ANTONIO JOSE	150.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM.
				CUEVAS PADILLA LUIS MANUEL	679.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
PRESUPUESTOS	4.00	SEC5	IOD	VELAZQUEZ RODRIGUEZ ANGEL FRANCISCO	815.00	FAVORABLE	
				MONTERO MORA JOSE EFRAIN	380.50	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				AGUILAR ALFONSO MANUEL	491.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				ORTEGA MELGAREJO MARCOS EDUARDO	607.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.



Universidad Veracruzana

C201901-0134

P-001

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 03 de agosto de 2018

DR. ARTURO BOCARDO VALLE
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIV

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo